

AÑO XIV, SERIE II

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONOMICAS

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Ing. F. Pedro Marotta
Por la Facultad

Enrique Julio Ferrarazzo
Por el Centro de Estudiantes

Adelino Galeotti
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Guillermo Garbarini Islas

Dr. Alfredo S. Gialdini
Por la Facultad

Jacinto González
Por el Centro de Estudiantes

Salvador Russo
Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR

Juan C. Chamorro



DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES

Informaciones Generales

UNA CUESTION HISTORICA INTERESANTE SOBRE LAS EFEMERIDES URUGUAYAS 25 DE AGOSTO Y 18 DE JULIO

(Artículo publicado en "El Imparcial", de Montevideo, precedido de la siguiente aclaración:

“ Publicamos, más abajo, las cartas cambiadas entre el escritor argentino, doctor José León Suárez, y nuestro compañero de tareas, señor Ariosto González, sobre la fecha en que debe conmemorarse el centenario de la independencia uruguaya. Se debate, en ellas, con serenidad y aporte de observaciones, un problema histórico de verdadero interés nacional. La segunda carta del doctor Suárez no la damos íntegra porque su última parte trata de un asunto sin relación con el tema principal: el doctor Suárez se refiere a un informe que iba a presentar a la Liga de las Naciones.”

“ He aquí, ahora, esas cartas:

Del Dr. José León Suárez

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925.

Señor D. Ariosto D. González.

Montevideo.

Muy distinguido señor: Al regresar anteayer, del campo, me encuentro con su carta del 17 y los libros a que en ella se refiere.

Quedo muy grato al señor Mario Castellanos, por la ocasión que me proporciona de leer sus libros y cultivar su relación.

He saboreado "El Centenario de la Independencia", "El Centenario" y "Crítica", así como el admirable "Juan Carlos Gómez" de ese bravo escritor Melián Lafinur. A los efectos de la curiosidad que me sugirió el señor Castellanos, el que más me ha interesado es el primero, entre los suyos. Acumula Ud. tal cantidad de lógica, fundada en documentación y sobre todo en interpretación sencilla y verdadera que el lector imparcial no puede dejar de convencerse.

Para un espíritu libre de toda pasión pequeña y algo conocedor de nuestra corta historia, no sólo en sus documentos escritos, sino por esa preciosa fuente constituida por las tradiciones de nuestras honestas familias de fines del siglo XVIII y principios del XIX, sus páginas, como las de Lafinur y Zubillaga, son un pedazo azul abierto de repente en un cielo que creíamos toldado para siempre!

El testimonio de esas tradiciones, en que la verdad, como el honor, eran más sagrados que la vida — y cuyo mérito informativo no pueden gustar y apreciar, sino raras veces, ciertos historiadores de nuestros días, (americanos por accidente de nacimiento) — están de acuerdo con los que dicen y piensan como usted.

El tiempo, que es el más grande modelador de la verdad, lo único que puede transformar es un juicio, *relativo*, sobre los hechos de los hombres; *explicar* su conducta; agravar o atenuar sus responsabilidades y las opiniones de los contemporáneos; restablecer la *imparcialidad* que, casi siempre, falta en la vida cotidiana; pero ni los años, ni los siglos, pueden desnaturalizar esos hechos, suprimirlos o sustituirlos. Ni, so pretexto de *interpretarlos*, cambiar el sentido de los documentos, o improvisar un ambiente político social y moral, totalmente distinto de aquel en que se desarrolló la vida de las personas o de los pueblos que se pretenden historiar.

El defecto principal de nuestros historiadores modernos, ha sido la falta de laboriosidad que han querido reemplazar y simular con engañosa erudición. No se han resignado a someterse a la disciplina que aconseja Fustel de Coulanges, referente a que para llegar a un día de síntesis, se requieren muchos años de análisis.

Las opiniones de Uds. son consoladoras para los que consideramos que la división del Virreinato fué una calamidad lamentable para todos y que, pasado ese hecho a la categoría de consumado, lo que cabe es una política de unión, que no nos distancie

en el presente y nos conserve unos mismos en el pasado, como efectivamente lo fuimos, según prueban Uds. con argumentos iletantables. Y nada servirá más eficazmente esta idea, que el cultivo de la historia de verdad, convenga o contraríe las "fantasías" mejor intencionadas que, obra de la imaginación, se parecen al humo de paja que se desvanece al menor soplo.

Debo confesarle que aquí quedamos un poco sorprendidos por la postergación del centenario para 1930, porque lo atribuimos a motivos de poca amabilidad política, por haber declarado, la Asamblea de la Florida, la reincorporación de la provincia Oriental a las otras Unidas.

En tal sentido, encontré razonable lo que decía el diputado Antuña que escribió un folleto y dió aquí una conferencia en 1923, invitado por el Ateneo Hispano Americano, que presido.

Lo que se declaró en la Florida, es lo que dice el texto de las declaraciones. Como dice Ud., perfectamente, importaría hacer poco favor a la verdad histórica y a la honestidad de los patriotas, atribuir todo lo ocurrido y todo lo manifestado a una serie de simulaciones que, por otra parte hubieran sido imposibles, porque en tan vasto escenario y con tan numerosos personajes, no se desarrolla, durante varios años, una comedia disfrazada de tragedia.

Conocíamos la razón de ser de esas declaraciones que, más de un oriental, me ha dicho que le parecen contradictorias: la "independencia", primero, y la "reincorporación" enseguida. Es que eran valores entendidos, era una táctica arreglada, fundada en toda una serie de antecedentes que la justificaban. En efecto, los portugueses, primero, el Emperador, después, habían opuesto como argumento inapelable que les impedía, hasta discutir con nosotros: *la voluntad del pueblo oriental*, solemnemente manifestada, decían, en actos de franca adhesión al Portugal y luego al Brasil. A la misión de Valentín Gómez, especialmente, opusieron ese motivo. Fué entonces, que, nuestro gobierno, combinó con Lavalleya y demás patriotas de la Provincia Oriental que, una vez *independizada* ésta, y *declarados nulos los pactos* invocados por el gobierno imperial, decidirían, en uso de su soberanía y por auto-determinación, reincorporarse a la comunidad a que siempre habían pertenecido.

Las Heras y Rivadavia creían que este procedimiento, si no evitaba la guerra, serviría para justificarla y podría atraernos las simpatías de Inglaterra y de los Estados Unidos, especialmente para impedir que se enviara de Europa el ejército portugués a intervenir en la lucha. Esto último estuvo a punto de ocurrir y originó la segunda interpretación de la Doctrina de Monroe, pro-

vocada por Rivadavia, documento inédito hasta que lo revelé en una conferencia, dada en 1918, en el Instituto Histórico de Río Janeiro. He observado que la mayoría de los historiadores no le dan, a este antecedente, toda la importancia que realmente tiene.

Así como la revolución francesa se festeja en un aniversario simbólico, como es la fecha del 14 de Julio de 1789 y no el 26 de Agosto (declaración de los derechos del hombre), ni el 14 de Septiembre de 1791, (juramento de la primera Constitución), ni el 24 de Septiembre de 1793, (proclamación de la primera República), etc., porque el incendio de la Bastilla fué el acto espiritual que consagró la falta de respeto al sistema absolutista; pensábamos muchos, que bien podía el Uruguay, como había ocurrido siempre — por lo menos en los 60 y tantos años últimos — festejar el centenario de su *libertad*, no de su *independencia*, sino de cuando se sintió sin opresión extranjera y se unió, voluntariamente a la suerte que deseaba; puesto que, como dice Ud. citando a Ellauri, la “independencia fué una obligación forzosa”, impuesta por “una estipulación solemne que respetamos y en la cual no fuimos parte”.

Nosotros festejamos más el 25 de Mayo que el 9 de Julio, no obstante que lo que declaramos en la primera fecha era que nos gobernaríamos con autonomía, “a nombre de Fernando VII”, mientras en Tucumán la declaración de independencia fué solemne y rotunda. ¿Por qué? Porque el 25 de Mayo es una fecha simbólica, en la que empezamos a perderle el respeto a la antes sagrada autoridad del Rey y ese acto hizo posible todos los demás que vinieron después.

Dice Ud. (pág. 40) que considera al 25 de Agosto una de las fechas más gloriosas de ese país; en todos sus escritos campea el pensamiento, no de combatir la fecha, sino la prédica tendenciosa que quería consagrarla, no por lo que tiene de liberadora, sino como efemérides de la independencia nacional. Siendo así no tenemos por qué resentirnos y, lo que es más curioso, estamos de acuerdo con Uds. en cuanto piensan que la campaña de Lavalleja y todo el proceso hasta 1828, no fué de *independencia*, sino de *restablecimiento de la unidad* de las provincias del Río de la Plata. Creo, como Juan Carlos Gómez, que “no hay un solo acto de soberanía del pueblo oriental que haya sancionado su desmembramiento”, hasta que, como agrega, la Argentina y el Brasil, “sin consultar al Estado Oriental, lo declararon independiente”.

¿Por qué no celebraron Uds. ambos centenarios, el de 1825 y el de 1830, como nosotros el de 1810 y 1816 y el Perú los de 1821 y 1824?

Felicito, con Ud. a su compañero de cruzada, Pereira, por el noble empeño con que defienden la verdad histórica, contemplada con libertad de juicio y con la pasión del sincero patriotismo que no consiste en desfigurar, sino en explicar la realidad de las cosas y de los hombres. Tienen Uds. lujo de coraje intelectual, lo que llamaba Joaquín Nabuco el más difícil de todos los corajes. Remar a favor de la corriente, fomentar los prejuicios, halagar las pasiones de las masas, es cosa vulgar y fácil; pero remontar el curso de las aguas, cruzarse contra el error, contrariar los instintos sensualistas de las turbas, etc., es obra de varones que sienten su conciencia estimulada por el amor a la verdad. ¡Cuánta admiración me produce ese vigoroso luchador de Luis Melián Lafinur! Cualquiera sea el grado de verdad o de error de sus ideas, cuanto valor se precisa para hablar, como él habla, de Artigas y de su pangerirista, mi respetado amigo, a cuya "Epopeya" llama: "chistosa novela" y "comedia de figurón"!

La veneración que Uds. sienten por él, demuestra que Melián Lafinur no está solo con sus ideas. Sería de desear que cuanto antes publicara la "semblanza" de Artigas que viene anunciando, porque sería otra contribución uruguaya hacia la tarea de clasificar ese personaje. De todas maneras, lo que no hay duda, es que Artigas fué gran caudillo; de otro modo no hubiera podido jugar su papel durante 10 años de historia. Todos los caudillos tuvieron su razón de ser, su mérito personal y su potencia representativa local. Ramírez, López, Güemes, etc., han sido y siguen siendo endiosados en sus provincias. Güemes fué el más simpático de los nuestros, porque era caudillo contra Buenos Aires, pero patriota contra los realistas. Un determinismo histórico los hacía caudillos federales aunque, en el fondo, eran unitarísimos en sus respectivas provincias y en las que lograban atraer a su influencia.

Por causa de la paz que hizo con el Emperador, Lavalle lo depuso y lo fusiló a Dorrego, abriendo las puertas, por reacción, al gaucho Rosas que, en nombre de la federación, unitarizó en sus manos el gobierno de la república.

Creo que hay que eximirse de juzgar los gobiernos presentes y los héroes pasados de los países iberoamericanos, como muestra de cortesía y respeto a la soberanía de cada uno. En el Panteón Americano caben, por igual, todos los héroes. A los canonizados indebida o anticipadamente, el tiempo se encargará de eliminarlos. No se pueden matar las ideas, ni tampoco falsificarlas indefinidamente.

Conozco la América y puedo asegurarle que el Uruguay cuenta, relativamente, con una de las situaciones más ventajosas, por la

composición europea de sus habitantes. No hay indios, desde que los acabó Rivera. Tampoco hay negros. Pocos países pueden presentar un conjunto tan valioso de cultura y una predisposición literaria tan marcada como los uruguayos.

Voy a terminar. Muchas gracias por su atención y considéreme afmo. amigo y S. S.

José León Suárez.

Del Sr. Ariosto D. González

Montevideo, Diciembre 2 de 1925.

Señor doctor José León Suárez.

Buenos Aires.

Muy señor mío: He leído, con interés creciente, su densa carta del 27 de Noviembre. Muy reconocido le quedo por el benévolo juicio que formula sobre el opúsculo "El centenario de la independencia nacional"; pero más que los elogios, — que sólo acepto como un estímulo para librar nuevas batallas por la verdad — le agradezco el análisis penetrante y certero que ha hecho de aquella producción destinada, originariamente, a renovar el debate sobre la significación política del 25 de Agosto, a fin de imponer, mediante el estudio objetivo, sincero y honesto, de la historia, el triunfo de la verdad que guardan, para enseñanza de todas las generaciones, y que defienden, con fuerza y vigor innegables, centenares o miles de documentos auténticos, fieles y persuasivos reflectores del querer y del sentir de aquellos varones puros, — ilustres u oscuros, por móviles generosos, — que construyeron una República con el robusto empuje de sus brazos musculosos y con la colaboración eficaz de inteligencias fulgurantes como los aceros de los libertadores.

Ese respeto hacia las intenciones y los propósitos de los hombres del pasado nos movió, también, a restablecer la verdad sobre lo único que ellos quisieron conquistar: la independencia del Brasil y la reincorporación a las demás Provincias Unidas del Río de la Plata, a las que siempre habíamos pertenecido. La realidad es que nunca fuimos ni quisimos ser independientes y que no se podrá publicar un solo documento que exprese otro deseo que el de la incorporación a la Argentina.

Fundándose Ud. en el criterio unánime de los escritores uruguayos sobre la belleza del gesto de los patricios de Florida, muestra su extrañeza porque no se celebraran aquí, como en la Argentina y el Perú, dos centenarios, el del año 1825 y el de 1830. Eso hubiese sido posible si, como lo dijo el doctor Justino Jiménez de

Aréchaga en el informe presentado al Senado, "de fijar arbitrariamente una fecha para la fiesta de todos, a un siglo de las jornadas libertadoras, y para la general comunión en un sano y fecundo nacionalismo se tratara; si la ley que se pide importara tan sólo el gesto arbitrario pero generoso de convocar a todos los orientales bajo la gloria del sol de la bandera común para el olvido de cuanto los separa y la unión más íntima en el amor a la gloria y en la fé en un magnífico destino. Vuestra Comisión no tendría reparo esencial que oponer a la ratificación del voto de la Cámara de Representantes, que, escogiendo entre la mucha gloria de los tiempos pasados, consagra con la dignidad máxima de la fiesta de la independencia la fecha, que no habrá de ser olvidada, del 25 de Agosto". El error fué de quienes quisieron que se definiera por ley que el 25 de Agosto era la fecha de la independencia. El proyecto del señor José G. Antuña establecía lo siguiente: "Artículo 1.º Determinase la fecha del 25 de Agosto de 1925, aniversario de la Declaratoria de la Florida, para la celebración del centenario de la Independencia Nacional". Planteado el problema en esos términos, no sé como podían decretarse dos centenarios? Pues, en ese caso, habría sido injusto el olvido del 23 de Junio de 1814, fecha en que las tropas argentinas entraron en Montevideo por haber terminado la dominación española con la capitulación del 20 del mismo mes.

La ruda polémica histórica no hubiera existido si, con más cordura, se hubiese hecho desde el principio lo que después se resolvió: conmemorar el 25 de Agosto sin calificarlo con un rótulo impropio y falso. La culpa no fué nuestra por cierto; ella pesará siempre sobre quienes, con un apasionamiento sin explicación lógica, quisieron consagrar a toda costa un error indigno de nuestra cultura y de nuestro concepto unánime sobre el contenido de los hechos históricos.

Los impugnadores del proyecto del señor Antuña sólo al precio de una claudicación desdorosa hubiesen podido transigir con lo que preceptuaba. La discusión se entabló sobre lo siguiente: ¿éramos o no independientes el 25 de Agosto de 1825? Los términos de la cuestión eran inflexibles; del mismo modo debían serlo las respuestas. Y así lo fueron hasta las de los más ignorantes, hasta las de quienes sostenían que el acta de incorporación carecía de sentido porque las Provincias Unidas no eran una entidad internacional, un Estado reconocido, luego que su gobierno no era obedecido por todas las Provincias!...

Mucho me ha extrañado su afirmación de que ahí se miró con recelo la actitud de los impugnadores del 25 de Agosto, cuando

fueron éstos, precisamente, quienes más defendieron el pensamiento de la solidaridad entre dos países hermanos en la historia, en el anhelo de libertad y en el común esfuerzo por conquistarla. Mientras nosotros decíamos que la Argentina y el Uruguay habían constituido un mismo país, vinculado por viejos lazos, y fué un error decretado por una fatalidad histórica romper lo que la naturaleza había unido, vea Ud. lo que escribía el doctor Pablo Blanco Acevedo en el informe presentado a la Cámara de Representantes: "No hay la menor duda que el gobierno de Rivadavia, en uso de declaraciones anteriores del Congreso Argentino consideró la Provincia Oriental sometida enteramente a sus dictados. Así se inspiraron sus decretos y resoluciones, redactadas a nombre del "Ejecutivo Nacional" o del "Gobierno Nacional" y en los cuales se concedían grados a los oficiales uruguayos o se prevenían órdenes invocando los altos intereses de "La Nación", en la guerra contra el Imperio del Brasil. Tal modificación sustancial de los términos sobreentendidos, respecto al apoyo que prestarían las provincias argentinas a la causa de la Independencia, trajo en esos primeros meses de 1826 una perturbación honda en las filas de soldados de la patria, convocados al esfuerzo y sacrificio personal de vidas y fortunas para romper la sujeción de la dominación brasileña y que, no alejada esta, y al contrario, provocada todavía su mayor reacción, *véíanse de nuevo unidos a otro poder igualmente extraño*. (Dr. Pablo Blanco Acevedo, "Centenario de la Independencia", informe sobre la fecha de celebración, pág. 121, Montevideo, 1922). Y si esa le parece una expresión aislada, la que transcribo a continuación demuestra cual es el pensamiento del doctor Blanco Acevedo: "Este período de los primeros seis meses de 1826, se caracteriza por su aumento cada vez más sensible y pertinaz de la acción argentina *para sojuzgar la opinión pública del país, utilizar sus recursos en hombres y dinero, para llevar su guerra al Imperio del Brasil y dominar la Provincia Oriental*"... (Obra citada, página 123).

No encontrará Ud. en ninguno de mis libros, expresiones semejantes a esas del doctor Blanco Acevedo, que no tiene más que palabras de censura para la reunión que, derramando su sangre, contribuyó a darnos la independencia; en todos mis escritos encontrará siempre palabras de fraternidad y de concordia, porque es deber imperioso de la hora tender al esfuerzo solidario y armónico de todos los países que hablan en español y, muy singularmente, de la Argentina y del Uruguay.

Reciba un saludo afectuoso de su admirador de siempre.

Ariosto D. González.

Del Dr. José León Suárez

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1925.

Señor D. Ariosto D. González.

Distinguido señor y amigo: He recibido la suya del 2. Muy de acuerdo con su fundamentado criterio. Vuelvo a decirle que sus ideas son una gran revelación que infuirá benéficamente en la cordialidad de nuestras relaciones. Se me hizo entender, por propios orientales, que la oposición a la fecha del 25 de Agosto era una obsecuencia al Brasil y por eso produjo un sincero resentimiento, aún en los que tanto quieren al Brasil, como el que suscribe, pues, no encontrábamos justo el agravio. Ahora estamos enterados de lo contrario: la no celebración del 25 es punto de adhesión y no de alejamiento deliberado.

.....
 Reciba el saludo afectuoso de este amigo que espera sus órdenes deseoso de cumplirlas.

José León Suárez.

Está aun cercano el debate apasionado que se suscitó en el país vecino, sobre si el centenario de la independencia debía de ser conmemorado el 25 de Agosto, o el 18 de Julio. La primera efemérides recuerda la declaración de la Asamblea revolucionaria de la Florida sobre la nulidad de los pactos de unión al Imperio del Brasil y su constante deseo de reunirse a las Provincias Unidas del Río de la Plata. La segunda recuerda el juramento público de la constitución uruguaya, efectuado el 18 de Julio de 1830, después de haber sido aprobada por los comisionados argentinos y brasileños, de acuerdo con el tratado preliminar de paz de 1828. En la Cámara de Diputados del Uruguay predominó la fecha clásica de las fiestas patrias, el 25 de Agosto, pero el Senado estuvo en contra.

Con motivo del 18 de Julio de este año, el escritor uruguayo, Ariosto D. González, publicó en el reputado diario "El Imparcial", del día 17, unas cartas cambiadas conmigo a fines del año pasado y de las que conservaba poco recuerdo. El Sr. Secretario, a nombre del Sr. Decano de la Facultad, se ha servido darles cabida en la revista, atención que agradece el ex-Decano y todavía profesor de la misma. A juicio de la prensa uruguaya, estas cartas aclaran muchas cuestiones y disipan algunas dudas. Resultado principal de estas aclaraciones, es que, lejos de importar una hosti-

lidad para la Argentina, la postergación del centenario de la independencia para 1830, se basó, por el contrario, en la afirmación histórica de que lo que se proclamó el 25 de Agosto de 1825, no fué la independencia, sino la liberación de la Banda Oriental del dominio brasileño y su reunión a las demás Provincias Unidas. Queda, asimismo, destruída, o, por lo menos, maltrecha, la leyenda de que el voto de incorporación a la Argentina era un ardid para conseguir engañosamente nuestra ayuda. Leyendas como estas, también están de moda entre nosotros, donde, desde un tiempo a esta parte, se quiere "renovar" la historia inventando inspiraciones maliciosas a los hombres del pasado que sólo un desconocimiento del ambiente de antaño puede permitir forjar. Así, se pretende "descubrir", qué fué *simulado* el plan de entregar el país a un protectorado extraño y *simulados* los planes de monarquía. Otra "renovación" de la historia, es no quererse conformar con "explicar", sino pretender "santificar" a los caudillos. Y, gracias a estos neo-historiadores, todo lo que nos enseñaron nuestros padres y abuelos, que fueron parientes, camaradas o víctimas de esos caudillos, resulta falso o equivocado, hasta el punto que algunos que eran analfabetos, aprendieron filosofía y literatura postumamente... Y gracias también a ellos, se levantan estatuas y se decretan sentencias en sus pedestales, declarando héroes y fundadores de instituciones y sistemas, a nombres de dudosa personalidad histórica, so pretexto de que fueron vistos unilateralmente y solamente ahora se los ve plurilateralmente y no desde Buenos Aires, sino desde las Provincias, estimulando así, tal vez inconscientemente, un resto de *provincialismo* versus *porteñismo* que, felizmente, no es correspondido, porque Buenos Aires, capital, con dos millones de habitantes y la mitad de ellos extranjeros, no se ocupa y ha olvidado minucias localistas. El resultado de este error es "magnífico" y puede enorgullecer a los que lo sustentan: tendrán, en Buenos Aires, estatuas más monumentales que San Martín y antes que Rivadavia, el civilizador por excelencia, varios personajes de segundo orden, o, por lo menos, muy discutidos y discutibles, como acreedores a tanto merecimiento... Si no fuera que se falsea la verdad y se engaña a las generaciones, especialmente a los inmigrantes y a sus hijos, este resultado sería la más elocuente demostración del error en que incurren los "renovadores" de nuestra historia, tan corta, tan sencilla, y, por consiguiente, tan fácil de comprender e interpretar!

El Sr. Ariosto D. González, es un escritor de nota, cuyas características son la probidad y la valentía intelectuales. No se casa con nada, ni con nadie. No se alucina con fantasías históricas y

con artísticas creaciones de héroes. Sólo transa con la verdad. No obstante ser una de las representaciones legítimas de la intelectualidad uruguaya contemporánea que, casi en masa, se ha pronunciado por el encumbramiento nacional de Artigas, se atreve a discutir y aun a disentir, con sus compatriotas panegiristas del héroe epónimo; sin que lo detengan, ni por un momento, las consecuencias de su libérrimo criterio.

J. L. S.

Buenos Aires, Julio 23 de 1926.

